

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOLDENVEST S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas quince minutos del veinticuatro de febrero del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana y Orillas del Río Daule (Pascuales), se reúnen los siguientes accionistas de **GOLDENVEST S.A.**, a saber: el señor **Jorge Luis Castro Muñoz**, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas **(400)** acciones; el señor **Xavier Castro Muñoz**, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas **(400)** acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la Junta sobre el siguiente asunto del orden del día:

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos del orden del día: **(a)** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013; **(b)** Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013; **(c)** Conocer y resolver acerca del informe de los auditores externos respecto de los estados financieros de la sociedad por el antedicho ejercicio económico; **(d)** Conocer y resolver acerca del balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013; **(e)** Conocer y resolver acerca de la reelección del Comisario de la compañía; y, **(f)** Conocer y resolver acerca de la designación de los Auditores Externos.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas, teniendo como punto del orden del día los que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Xavier Castro Muñoz, Presidente de la compañía, y actúa de Secretario el señor Jorge Luis Castro Muñoz, Gerente General, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba el informe del Comisario con los votos salvados del señor Jorge Luis Castro Muñoz, dada su calidad de Gerente General, los cuales, sumados a la mayoría, conforman la unanimidad.

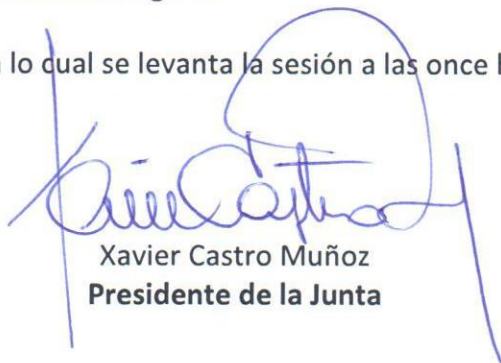
Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba dicha memoria con idéntica votación anterior, es decir, con los mismos votos a favor y las mismas abstenciones que, sumadas a la mayoría, conforman la unanimidad.

De la misma manera y con idéntica votación se conoce y aprueban los balances, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el ejercicio económico antedicho.

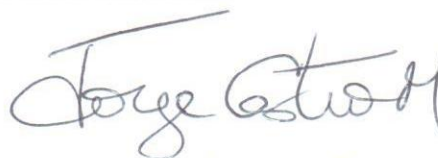
Acto seguido, la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad reelegir al señor economista Luis Anchundia Mancheno para que ocupe el cargo de Comisario por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos.



Xavier Castro Muñoz
Presidente de la Junta



Jorge Luis Castro Muñoz
Gerente – Secretario